

que se anuncia subasta para la enajenación de varias alhajas propiedad del Estado, cuyas principales características son:

EXPEDIENTE J-15:

— Un reloj de bolsillo de metal marca Palmier, en cuyo dorso figura un escudo con leyenda "Palmier-F.A.D.". Tasación: 1.000 ptas.

— Un reloj de bolsillo de metal marca F. Bachswhid. Tasación: 1.000 ptas.

— Un anillo de oro de 14 k. con tres perlas y un mínimo rubí, formando a modo de cordoncito de oro rodeando las piedras. Tasación: 2.000 ptas.

— Diez monedas de oro de diez dólares cada una de los siguientes años de acuñación: Dos monedas del año 1879, dos del año 1881, dos del año 1893 y una de cada una de los años 1880, 1882, 1895 y 1897. Tasación: 180.000 ptas.

— Tres duros de plata acuñados respectivamente en los años 1871, 1877 y 1878. Tasación: 2.700 ptas.

— Una moneda de dos francos supuestamente de plata acuñada: Tasación 300 ptas.

— Un monedero de bolsillo en mal estado.

EXPEDIENTE J-67:

— Dos monedas de oro de veinticinco pesetas de Alfonso XII acuñadas

en los años 1.879 y 1.880.: Tasación: 20.000 ptas.

— Ciento veintiséis monedas de cobre de cinco céntimos de diversas fechas de acuñación y en muy mal estado de conservación. Tasación: 1.000 ptas.

— Una moneda de cobre de dos y medio céntimos de escudo de Isabel II, acuñada en el año 1,868 y en mal estado de conservación. Tasación: 10 ptas.

— Una moneda británica de cobre, de medio penique de Jorge V, en muy mal estado de conservación. Tasación: 10 ptas.

Los dos lotes se venderán en uno sólo por un valor total de doscientas ocho mil veinte pesetas (208.020 ptas.)

Se anuncia primera subasta para el día 9 de Julio de 1991, a las 10 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda Especial y ante la Mesa constituida al efecto.

El Pliego de Condiciones Generales y demás circunstancias físicas de las alhajas podrá verse en esta Sección de Patrimonio del Estado, Delegación de Hacienda Especial de La Rioja.

Logroño, 30 de Mayo de 1991.— El Jefe de la Sección de Patrimonio del Estado, M^a Jesús Mateos Ramada.— V^oB^o El Delegado de Hacienda Especial, Abilio Pérez Milla.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de Autorización Administrativa de instalación eléctrica y de Declaración en concreto de su utilidad pública
V.B.355

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Gallinero de Rioja.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía de la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con conductores de cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 3872 m. con origen en el apoyo n^o 72 de la línea "Arenzana" y final en el C.T. "Gallinero", intemperie con transformador de 50 KVA. Red de distribución de baja tensión.

e) Presupuesto: 7.447.114,- Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.384.

Logroño, a 27 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de Autorización Administrativa de instalación eléctrica
V.B.356

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Camino Murillo-2", sustituyendo el actual transformador de 160 KVA por otro de 250 KVA.

e) Presupuesto: 159.520,- Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.270.

Logroño, a 28 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de Autorización Administrativa de instalación eléctrica
V.B.357

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Pedro Labarga Tejada, con domicilio en Logroño,

C/ Once de Junio, n^o 9.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Sorzano.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación parcelas.

d) Características principales: Línea subterránea en baja tensión, con una longitud de 181 m. y cable aislado de 2 x 10 mm².

e) Presupuesto: 171.178,- Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.296.

Logroño, a 28 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de Autorización Administrativa de instalación eléctrica y de Declaración en concreto de su utilidad pública
V.B.358

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea "Distribución Polígono Industrial Tejerías 1ª Fase", cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía de la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV de distribución en el Polígono Industrial "Tejerías 1ª Fase". Tendrá una longitud de 1467 m. con origen en el apoyo n^o 24 de la "Circunvalación Sur" y final en su apoyo n^o 22.

Línea aérea a 13/20 KV, con una longitud de 128 m. origen en el apoyo n^o 8 de la línea general y final en el C.T. "Tejerías n^o 4".

e) Presupuesto: 15.992.070,- Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.383.

Logroño, a 28 de Mayo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de Autorización Administrativa de instalación eléctrica y de Declaración en concreto de su utilidad pública
V.B.359

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Manzanares de Rioja.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía de la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 111 m. con origen en el apoyo n^o 200 de la "Arenzana" (Derivación al C.T. "Gallinero") y final en el C.T. "Manzanares", intemperie con transformador de 100 KVA.